

		PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO CNMH										CÓDIGO: VERSIÓN: PÁGINA:		GIT-FT- 004 1 de 1	
Nombre del Informe de Control Interno y fecha: Seguimiento al Aplicativo de Ulises - 18 de noviembre de 2024		Responsable PM (nombre y Cargo; Director, Asesor, jefe ofi) Ana María Trullío- Directora Administrativa y Financiera								Fecha de Suscripción del Plan de mejoramiento: (Mes: 12 Año: 2024					
		Día: 30													
		FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO						REPORTE Corte a marzo 31 de 2025:		SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO Día/Mes/Año		REPORTE Corte a 30 de Abril de 2025:		SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO Realizado en Mayo de 2025	
No	HALLAZGO (Registrado en informe de Control Interno)	Causa de la situación encontrada	Acción de Mejora	CRONOGRAMA Actividades	FECHA SIGO Día/Mes/Año	FECHA TI Día/Mes/Año	Responsable: Nombre y cargo	Avance Cualitativo y Soporte	Avance Cuantitativo % avance de la acción	Observaciones	Estado	Avance Cualitativo y Soporte	Avance Cuantitativo % avance de la acción	Observaciones	Estado
1	Se observó dos (2) documentos del "Manual de Usuario Sistema de Información Solicitud y Trámite de Comisiones", que contienen información desactualizada, versión diferente y normatividad desvirtuada ya derogada. Lo cual incumple lo descrito en la Ley 87 de 1993, en el artículo 4. Elementos para el Sistema de Control Interno en su literal "i. Simplificación y actualización de normas y procedimientos".	Información desactualizada	Actualizar el manual de usuario en la versión GDC-FT-007. Versión: 002 de 2021 con la nueva versión de Ulises 2.0.2025, el cual contiene las nuevas funcionalidades y requerimientos solicitados por la DaYf de acuerdo con la resolución 138 del 27 de junio del 2024. " Establecer los lineamientos para el trámite de comisiones de servicios y gastos de desplazamientos para los servidores públicos y contratistas del Centro Nacional de Memoria Histórica y realizar una delegación. "	1.Actualización de Manual de usuario de Ulises versión preliminar para verificación y ajustes. 2. Remitir al grupo planeación la versión controlada para revisión. 3. Se realiza de parte de Gestión de TIC los ajustes solicitados. 4. Después de aprobación será cargado versión final en el SIG en la intranet de la entidad. 5. Socialización a toda la comunidad del CNMH del manual de usuario del sistema de información de ULISES 2.0.2025.	01/01/2025	31/07/2025	Fabio Arnulfo Velanda Quecan Profesional especializado	"El lanzamiento de la nueva versión del Ulises está proyectado para el 14 de abril y para ello se realizó un espacio (17/02/2025) con el fin de articularnos con Tiquetes y Comisiones y atender el plan de choque para la puesta en marcha de la plataforma así como tener claridades para la proyección de los Manuales del Ulises "En el primer trimestre de 2025 se realiza la versión preliminar para la actualización : "GTH-MA-003 v1 Manual del usuario ULISES " GTH-MA-002 v1 Manual del administrador de Ulises Una vez surtidas las verificaciones internas por Gestión TIC se proyecta el envío en el mes Abril al análisis de planeación de la DaYf para revisión y aprobación por parte de la directora Administrativa y Financiera así como lo pertinente para su publicación en el Sistema Integrado de Gestión	50%			Versión preliminar entregada a planeación, quien la devolvió para ajustes, se entregaron los ajustes correspondientes del Manual de usuario Ulises 2.0 - 2025 Versión preliminar del Manual administración entregado a planeación quien devolvió para ajustes que se entregaron Ulises 2.0 - 2025	100%	Verificadas las evidencias suministradas por la DaYf se observaron los manuales formalizados ante Planeación y Analizada la información publicada en la intranet "Sistema Integrado de Gestión del CNMH" se observó que se encuentran aprobados los manuales GTH-MA-002 V2 Manual del administrador de Ulises y GTH-MA-003 V2 Manual del usuario Ulises, con fecha 29 de mayo de 2025. Los anteriores documentos se socializaron a la entidad por el correo institucional del SIG el día 30 de mayo de 2025.	CERRADA
2	Se observó debilidad en la creación y administración de los usuarios, tal y como se evidenció: a) Diferencia en la fecha de inicio del contrato: Isabel Cristina Preciado Ochoa (Usuarios Ulises versus Base Contratos). La anterior incumple, con el control (A.9.2.1 - Registro y Cancelación del registro de Usuarios) de la ISO 27001:2013, control que se homologa con el control 5.15 Control de acceso y 5.18 Derechos de acceso de la ISO 27001:2022.	Debilidad en el registro y cancelación del registro de usuarios	Los usuarios creados en el sistema ULISES se integran con el directorio activo de la entidad, toda vez que, por políticas de gobierno de información, los usuarios tendrán acceso a los servicios informáticos de la entidad de acuerdo a la fecha de terminación del contrato o bien, de la desvinculación laboral con la entidad. Los controles de mantenimiento de usuarios en el directorio activo, dependen de las solicitudes realizadas por el grupo de adquisiciones de bienes y servicios de CNMH hacia el grupo de gestión de TIC de la DaYf y para los funcionarios de las solicitudes realizadas por la DaYf - Talento Humano.	El proceso de creación de usuarios se integra con el directorio activo de la entidad (AD) y el procedimiento estará enmarcado de la siguiente manera: 1. El grupo de la DaYf de Adquisición de Bienes y Servicios desarrolla una base compartida para el registro y mantenimiento de los contratistas, para los funcionarios las novedades las reporta la DaYf - Talento humano. 2. Para la creación del usuario en Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, el grupo de adquisiciones de bienes y servicios envía solicitud formal al grupo de infraestructura gestión de TIC de la DaYf para que se cree el mismo en el directorio activo, para los funcionarios las novedades las reporta la DaYf - Talento humano. 3. El grupo de infraestructura recibe la solicitud de creación de usuarios y procede a crearlo en el directorio activo. 4. El grupo de gestión de TIC de la DaYf asigna las credenciales de sesión en CNMH de dicho usuario. 5. El grupo gestión de TIC de la DaYf comunica al grupo de adquisiciones de bienes y servicios la creación satisfactoria del usuario en el dominio de CNMH. 6. El grupo de la DaYf de tiquetes y comisiones crea el usuario en el sistema de información de trámite de comisiones de servicios y gastos de desplazamiento ULISES. 7. En la creación del usuario en Ulises se asocia el correo del dominio cnmh.gov.co del usuario creado al directorio activo. 8. El grupo de tiquetes y comisiones, una vez creado el usuario, comunica al contratista y/o funcionario la creación del usuario en ULISES. 9. El usuario ingresa a Ulises con las credenciales de inicio de sesión de CNMH xxx@cnmh.gov.co. 10. Si el usuario se encuentra activo en el directorio activo, permite el ingreso, de lo contrario no le permite continuar. 11. Los usuarios tienen la vigencia del año fiscal actual, de manera que anualmente se regle el protocolo en cada nuevo año fiscal, con el grupo de adquisiciones de bienes y servicios. Nota: Este procedimiento fue incluido en la versión preliminar del manual de usuario de 18/RSR 2.0 -2025 en el anexo cto. <u>Administración de usuarios</u>	01/01/2025	31/07/2025	Fabio Arnulfo Velanda Quecan Profesional especializado	" Para la actividad 1, 2, 3 y 4 se realizó la integración entre el Ulises y el directorio activo garantizando que cuando se genera la calidad de funcionario o contratista del CNMH de manera inmediata se inhabilita el acceso " La mesa de ayuda recibe el formato GTC-FT-005 diligenciado con las novedades para actualizar directorio activo. " En la versión preliminar del GTH-MA-002 v1 Manual del administrador de Ulises se relacionan las actividades 6, 7, 8, 9, 10 y 11	50%			La validación y migración de los usuarios activos tanto funcionarios como contratistas de la entidad y la conexión con el directorio activo de la entidad ya se realizó en la nueva versión del Ulises 2025. Versión preliminar entregada a planeación, quien la devolvió para ajustes, se entregaron los ajustes correspondientes del Manual de usuario Ulises 2.0 - 2025	100%	Verificadas las evidencias suministradas por la DaYf se observaron los manuales formalizados ante Planeación y Analizada la información publicada en la intranet "Sistema Integrado de Gestión del CNMH" se observó que se encuentran aprobados los manuales GTH-MA-002 V2 Manual del administrador de Ulises y GTH-MA-003 V2 Manual del usuario Ulises, con fecha 29 de mayo de 2025. Los anteriores documentos se socializaron a la entidad por el correo institucional del SIG el día 30 de mayo de 2025. Adicional a lo anterior la DaYf suministro dentro de las evidencias, para los meses de enero, febrero y marzo de 2025, varios formatos GTC-FT-005 diligenciados con las novedades para actualizar directorio activo.	CERRADA